



Grupo Temático N° 18: Historia social del trabajo y de los trabajadores

Coordinadores: Nicolás Iñigo Carrera y María Celia Cotarelo

El precio de la fuerza de trabajo en la etapa tardo-colonial **Hegemonía, paternalismo y costumbres**

Autor/es: Prof. Eduardo Iraola
E – mails: profeduardoiraola@gmail.com
Pertenencia institucional: UNLu-PROEHAA

En Buenos Aires, durante la época colonial los trabajadores solían emplearse por un jornal diario medido en moneda metálica y abonado en esta o en retiros de productos del comercio del empleador. Este último, debía proveer el sustento de dicho trabajador, ello implicaba, almuerzo y por lo general, algún tipo de complemento (géneros, yerba mate, tabaco, etc.). La historiografía ha estipulado luego de un análisis concienzudo los jornales para este período en la suma más o menos constante y estable de cuatro reales el día de trabajo para los peores pagos.

Sin embargo, esta noción ha quedado estancada en un valor fijo y generalizado que opaca la conflictividad que subyace a ello. Evaluar un promedio de cuánto cobra un trabajador y trasladarlo a la mayoría de los casos facilita la tarea del economista, sin embargo, se halla muy lejos de comprender en su complejidad la noción del precio de la fuerza de trabajo y la capacidad que esta poseía para presionar o no sobre ese valor.

La misma lógica que Johnson aplica para establecer las medias de jornales durante un período determinado de tiempo las utiliza para indagar los precios de otras mercancías. Sin embargo, reconoce que además de los jornales se entregan alimentos, bebidas y hasta

hospedaje, que muchas veces no eran asentados y que se hallaban afectados por los cambios de los valores durante el año. Debido a que la economía real fue más dinámica de lo que estos análisis muchas veces pueden reflejar¹, es necesario realizar estudios de tipo cualitativo para comprender los salarios desde una perspectiva más certera.

A fines de la década de los ochenta se produjo el debate acerca de la mano de obra (Mayo, Amaral, Gelman y Garavaglia) y que, si bien la historiografía reciente ha indagado acerca de los sectores populares/subalternos/trabajadores no ha regresado lamentablemente sobre aquella cuestión original. En este sentido, la propuesta original de C. Mayo problematiza la escasez de mano de obra y la abundancia de vagos en el espacio rural rioplatense². Claro está, son dos partes notoriamente antitéticas de un mismo problema pero que explican los condicionantes de la oferta de trabajo, esto es, acceso a medios de subsistencia, frontera abierta, comercio clandestino, acceso a la tierra y actitud ante el trabajo³.

A esta propuesta, S. Amaral contrapone con un abordaje que se posiciona en el análisis de la oferta y la demanda de trabajo.⁴ En estos términos, considera que si hubiera escasez de mano de obra el precio de esta subiría y que por tanto se pueden observar una serie de mecanismos contingentes, esto es, existe estacionalidad en la demanda de trabajadores, uso combinado de personal permanente y temporario como de peones libres y esclavos. Para hacer eficiente este mecanismo los hacendados toleran la presencia de *agregados* y reclaman su auxilio en épocas de faenas rurales.

Por su parte, J. Garavaglia se apoya en estos mismos *agregados* para justificar la manera en que se suple la ausencia o inestabilidad de mano de obra⁵. Ya que, según este los hacendados hacen uso de la posesión de la tierra como elemento de atracción de

¹ Los valores agrícolas estaban sujetos muchas veces a la estacionalidad de la oferta y con ello a las nociones de escasez y necesidad.

² Mayo, C. (1987); "Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.

³ El autor propone hipótesis similares en C. Mayo (1984); "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Desarrollo Económico*, 92, Bs. As. pp. 609-616. Mayo, C. y Fernández, A. (1989); "El peonaje rural rioplatense en una época de transición", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XLVI. Pp. 305-317. Mayo, C. (1987); "¿Una campaña sin gauchos?", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.

⁴ Amaral, S. (1987); "Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.

⁵ Garavaglia, J. C. (1987); "¿Existieron los gauchos?", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.



trabajadores, convertidos en pastores o labradores son empleados en las estancias como trabajadores temporarios. Esta misma posibilidad que ofrece la tierra está relativamente al alcance de cualquiera según la posibilidad de la época, sin embargo, quienes realmente pueden incidir en el poder generan el andamiaje jurídico que permita empujar a los pequeños productores a la proletarización.

Finalmente, J. Gelman considera que, de manera similar a C. Mayo, los trabajadores se mueven con cierta libertad y por ello entran y salen del mercado laboral independientemente del endeudamiento –que no es considerado como relevante⁶. Así se limita el problema a cuestiones de inestabilidad/escasez de la fuerza de trabajo y los conflictos surgen en torno a las cosechas, justamente cuando la demanda de trabajadores aumenta y la pequeña parcela del jornalero entra en conflictos con las tareas de la Hacienda⁷.

Sin embargo, todo este debate no logra insertarse en el problema del trabajador como tal, ya que se indaga al peón como un índice y las respuestas giran en torno a mediciones. En este punto es acertado el comentario de C. Mayo: “(...) *la contabilidad solo registra los peones una vez que han pactado conchabarse pero nada nos dice de los procesos previos al de contratación, del regateo, de la búsqueda de peones.*”⁸ De manera similar, los autores –dentro de este debate- omiten los recursos de control social ofrecidos por los espacios de sociabilidad, como es la pulpería, y que tanto J. Gelman como C. Mayo solo analizan en otros de sus trabajos⁹ y de manera escindida de lo anterior.

En estos términos, es necesario comprender que el jornal como tal no está sujeto exclusivamente a cuestiones de mercado, sino a relaciones sociales que superan las cuestiones de índole meramente económica. Desde esta perspectiva estaríamos intentando devolver a los trabajadores coloniales la posibilidad de resistir a ciertas condiciones de trabajo y establecer una parte de los términos de la dominación. No obstante, está claro que

⁶Gelman, J. (1987); “¿Gauchos o campesinos?”, en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.

⁷Garavaglia, J. y Gelman, J. (1989); *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, ed. Biblos, Bs. As. pág. 58-59.

⁸Mayo, C. (1987), *Op. Cit.*, pp. 62.

⁹Garavaglia, J. y Gelman, J. (1989), *Op. Cit.*, pág. 78. Mayo, C. (Dir.) (2000), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires 1740-1830*, Mar del Plata, UNMDP, Biblos. Mayo, C. (ed.) (2000), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Bs. As., Ed. Biblos.



en muchas de estas relaciones laborales los empleadores pudieron obtener un mayor lucro al *invisibilizar* los beneficios obtenidos por medio de “favores no monetarios”¹⁰ que componen los bienes distribuidos por estos, a veces el préstamo de un caballo o la cuenta de la pulpería y que definitivamente aceptaron la máquina paternalista y el conjunto de medios particulares de disciplina social¹¹.

Definitivamente, la entrega de bienes en una sociedad como la colonial debió haber jugado alguna función particular. También es evidente que forma parte de *lo pactado* en una relación laboral o militar y que por tanto debe ser respetada como se acostumbra. Lo que nos sitúa en un análisis acerca de las costumbres insertas en las relaciones económicas, sociales y políticas y la importancia de ese *derecho exigido*. Así, nos proponemos indagar estos “favores no monetarios” a la luz de dimensionar la correlación de fuerzas entre dominados y dominadores, como una relación necesaria de resistencia donde los dominados buscan extender la franja de bienes recibidos como estrategia para incrementar sus jornales. Por su parte los dominadores intentarían/ron lo contrario aunque se hallan sujetos a la necesidad de mantener dicha disciplina social.

Relaciones Laborales: peones, soldados y jornaleros

Durante la etapa borbónica se dieron una serie de obras de refacción y construcción de edificaciones y en ellas se informaron los pagos hechos a los trabajadores, la cantidad de días y horas trabajados por ellos. De manera similar, se abonaba a los soldados de tropa o a los jornaleros del campo y además se entregaban bienes como complemento del jornal. Lo que nos permite identificar relaciones sociales con características similares. En este apartado describiremos situaciones concretas y apuntaremos las variables de análisis. Luego nos dispondremos a su examen.

El estanco del tabaco desde su instalación en la ciudad generó una serie de actividades que superaban lo estrictamente comercial, sino que supuso el empleo de

¹⁰ Thompson, E. (1995); *Costumbres en Común*, ed. Crítica, Barcelona, pág. 72-73

¹¹ Iraola, E. (2015); “Borrachera y Violencia en las milicias de la frontera porteña tardocolonial”, en *V Jornadas Nacionales de Historia Social*, Centro de Estudios Históricos C. Segreti, La Falda-Córdoba, en prensa.

trabajadores en diferentes obras de construcción, traslado de objetos o manutención de la soldadesca. Tal es así que entre enero y junio de 1758 la Administración General del Tabaco de Buenos Aires realizó obras de reparación y reconstrucción de los corredores de sus Almacenes¹². Allí se empleó de manera directa un número total de 107 trabajadores, aunque aun no podemos mensurar los empleos indirectos que se generaron¹³. Pese a la presencia de diferentes categorías laborales esto no denota un nivel mayor de preparación en los trabajadores, ya que, algunos de ellos durante la misma obra han pasado de peones a oficiales¹⁴. Durante las 19 semanas de labor se emplearon en diferentes grupos a estos trabajadores, a la vez, que se lo hacía en una cantidad accidentada de días a la semana. Por ende, creemos posible que el empleo de peones se halle sujeto a las obras que demandasen mayor o menor número de manos.

Cuadro 1: Categorización laboral

Categoría	Jornal (en reales)	Nº empleado
Maestro	16	1
Oficiales	12	3
Peón/oficial	6 ¹⁵	4
Capataz	5	1
Cocinero	4	1
Peones	4 ¹⁶	97

La octava y la novena semana de trabajo al igual que las últimas cuatro muestran el empleo de menos peones a la vez que estos solo trabajan algunos días o media jornada. Tal es así, que el hecho de que ningún trabajador haya sido empleado durante toda la obra puede estar relacionado a que la Administración del Tabaco no requiriese de ellos constantemente y/o estos encontrasen otras tareas para obtener su sustento. Esto, una vez más, nos lleva al debate acerca de la inestabilidad en el ámbito laboral.

¹² AGN, Sala IX, *Dirección General de Tabacos (1747-1772)*, Leg. 46-6-2.

¹³ Tenemos conocimiento del uso de artesanos de carpintería, de herrería y mampostería.

¹⁴ Tres de ellos pudieron lograr este ascenso, entre ellos, Bernardo Narbona y Antonio El Mayor a partir de la 5º semana, mientras que Juan de España fue promovido durante la 15º.

¹⁵ Domingo de Saravía es el único de este grupo que cobra 7 reales al día.

¹⁶ Únicamente, Martín Iglesias y Domingo Rospilloso cobran 3 reales por día de trabajo.

En la etapa colonial el valor de la fuerza de trabajo estuvo compuesto de dos partes explícitas que se hallan a veces solapadas en el salario capitalista. El empleo de cualquier trabajador implicaba, por una parte, abonar el jornal en base a una razón de valor monetario, por otra parte, se debía alimentar a estos durante el día de trabajo. Por lo tanto, el jornal no debe ser considerado solo a la luz de los cuatro reales que tan comúnmente la historiografía estableció para esta etapa histórica¹⁷, sino que debe ser incluida en ello la alimentación y entrega de bienes no necesariamente básicos para el sustento.

Diariamente se gastan en alimentación cuatro reales para $2\frac{1}{4}$ £ de carne, otros 2 reales en la leña y finalmente, 1 real para sal y ajíes. A su vez, se gastan 2 reales en yerba mate y una cantidad variable de pan. Aunque no poseemos la serie completa de arrobas de pan entregadas si podemos hacer explícito que el mínimo entregado fue de $6\frac{1}{2}$ @¹⁸ en la sexta semana mientras que la semana siguiente llegó a $13\frac{1}{2}$ @. Aunque no poseemos series completas, el hecho de que los precios varían a lo largo del proceso debió significar alteraciones en el salario real del peón.

Del análisis de los componentes nutricionales que se hallan en la dieta de los trabajadores pudimos inferir que existe un alto valor energético. La variedad de alimentos es reducida aunque la selección y la combinación de los mismos, aún en raciones pequeñas serían suficientes para aportar gran cantidad nutrientes¹⁹. Las grandes raciones de pan suministradas en la dieta diaria aportan carbohidratos²⁰. Diferente es el caso de la administración de yerba mate donde se puede observar efectos tanto nutricionales como psicofármacos. Por lo tanto, la intencionalidad de la dieta es de carácter energético, ya que no busca generar ningún tipo de nutrición de reserva o de largo plazo, sino de solventar los requerimientos inmediatos de éstos en el momento de realizar actividades físicas de alto rendimiento.

¹⁷ Más arriba hicimos mención de ello. Ver introducción.

¹⁸ Comúnmente se estipula $11,5\text{ kg} = 1\text{ @}$, o sea, alrededor de 74,75 Kg. para el tope mínimo y 155,25 Kg para la semana de mayor entrega de pan.

¹⁹ Véase Iraola E. (2012); "Los bienes de consumo de los sectores populares en el espacio rioplatense (1750-1820). Una propuesta de análisis comparativo", en *XXXII Encuentro de Geohistoria Regional*, UNNE-Chaco.

²⁰ Luego de procesos metabólicos es fundamental en la obtención de energía, ya que es el nutriente necesario para la Respiración Celular y la que permite cualquier proceso en el organismo ya sea desde la transmisión del impulso nervioso hasta el movimiento de músculos y huesos.

A los fines comparativos nos abocaremos ahora a describir un caso distinto, que sin embargo, se vincula en tanto que es la misma institución la que va a sostener las dietas de los sujetos en cuestión. Desde el 24 de octubre de 1756 y al 26 de junio de 1759 la misma institución mantuvo a las tropas de la Plaza de Montevideo, del Real Campo de Bloqueo de la Colonia del Sacramento, de la Guardia de la Ensenada, de la Guardia de la Caballada del Rey (Dragones), a los asentados en Santo Domingo Soriano y a los presos y desterrados del *Castillo*. Para ello se envían periódicamente un conjunto de bienes lo que significó una inversión de \$7000²¹ y quedaron pendientes \$977 con seis reales y medio.

Las mercancías son compradas en la plaza porteña y luego se trasladan a la Guardia del Riachuelo donde cruzan el río en lancha. Para el traslado desde la plaza a dicha guarnición se paga entre 1 y 2\$ a un carretero y 1 y 2 reales a cada uno de los cuatro peones para la carga y descarga, finalmente se paga de 3 a 6 \$ a un lanchero para el cruce. Obviamente en estos casos se emplean transportistas y peones de carga ocasionales, cumpliendo una función similar a la de los panaderos y artesanos de la situación anterior. El material documental no deja más evidencia que esta, aún así permite suponer que siendo un espacio portuario con la dinámica de Buenos Aires muchos de estos peones de carga y transportistas podían tener una interesante oportunidad de acumular un jornal diario respetable, no obstante, se hace casi imposible demostrarlo.

Los bienes enviados se componen de yerba mate, ají, sal, tabaco, bizcocho y carne. Este conjunto de mercancías no cubren funciones socialmente iguales, lo que queremos decir con esto es que, productos como el ají, la sal, el bizcocho y la carne son básicamente alimentos para el sustento. La yerba mate y el tabaco son conocidos como *vicios* y no se entregan como simples comestibles sino que son productos con una importancia social – aunque cubran funciones nutricionales-. La *Nicotina* y la *Mateína* estimulan las funciones de algunos neurotransmisores como por ejemplo la *Serotonina* que posee una amplia gama de receptores y está implicado en diversas funciones²², entre ellos, produce un notable

²¹ En este valor solo se considera la manutención, ya que, no poseemos los *prest* abonados a los soldados.

²² La regulación de la temperatura corporal, el control de los estados de ánimo, de la percepción sensorial, de funciones cognitivas superiores, la atención y recepción de estímulos e induce o inhibe la sensación de hambre.

descenso de la sensación de hambre, fatiga mental y física y produce la distensión y relajación.

Según la Real Orden de 1780²³ un soldado tiene un sueldo mensual de entre \$ 7 y 8 más una ración de \$ 2²⁴. Más allá de la tan sabida tardanza del *prest* de la tropa se mantiene la entrega regular de los alimentos y una proporción considerable de *vicios*. Por un parte, sería imposible sostener estos puestos sin la manutención correspondiente. Por otra parte, los jefes necesitaban preservar estos consumos superfluos –*los vicios*– por los beneficios directos que representan en el disciplinamiento social, un nexo que genera un paternalismo tal que menguaba las posibles fricciones de la relación de dominación. A decir de Bourdieu:

*“... los sectores dominantes son capaces de desdoblar sus prácticas de sus discursos, por ejemplo eufemizando las relaciones de poder, dándoles un aspecto inofensivo para embellecer aspectos de las mismas que no pueden ser negados...”*²⁵

De manera similar, las tropas revolucionarias asentadas en Salto Chico, Concepción del Uruguay, Hospital de Montevideo y Luján recibieron entre 1812 y 1813, de parte de la Renta del Tabaco, sus provisiones. En particular, el ejército asentado en la Banda Oriental – actual Uruguay – se halla distribuido en diferentes parajes de la zona y recibe periódicamente raciones de comida y vicios para su manutención. Así es que se presenta la siguiente solicitud:

*“Ex.^{mo} S.^r
El Comm.^{te} de la diris.^{on} de Cav.^a necesita p^a el vicio de sus individuos que hacen
545 plazas dos rollos de tabaco y doscientos setenta Cuchillos Si fuera del agrado
de Vex.^a a qⁿ se lo Sup.^a”*²⁶

Por una parte, sabemos que para la guarnición apostada en Salto Chico de 93 personas se distribuye a cada uno de ellos 1 vara de tabaco. Además, entre agosto y

²³ Real Orden, 2-VI-1780, *Cédulas Reales*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

²⁴ Aunque no sabemos exactamente que tropa se halla asentada ambos valores son los que la Real Orden ofrece para los Regimientos de Infantería (Cía. de Fusileros y de Dragones), Regimientos de Dragones (Cía. de Dragones y de Artillería), Tropa Ligera (Campaña), Cuerpo de Ingenieros (Asamblea de Dragones, de Caballería, de Inválidos y Milicias de Infantería), Milicias de Caballería, Campaña y Dragones de Bs. As. (Cía. de Mestizos y de Indios, Negros y Pardos Libres).

²⁵ Leschziner, V. y S. Kuasñosky (2000); “Cultura y Pobreza. Aportes para el estudio de la práctica de los sectores populares”, en *Cuadernos de Antropología Social*, N° 11, UBA, Bs. As., pág. 233.

²⁶ 23 de julio de 1812, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

septiembre de 1812 se entregaron del mismo producto un total de 19 ½ @, 246 £, 6 y 292 varas. La declaración incluye otros bienes necesarios para la vida cotidiana de un soldado aunque en calidad de *vicio* únicamente se entrega tabaco negro del Brasil²⁷. Por otra parte, entre septiembre de 1812 y febrero de 1813 las tropas de Concepción del Uruguay (actual Provincia de Entre Ríos) reciben la misma ración de tabaco. Además, se le provee de aguardiente, yerba mate y calzoncillos. En este punto debemos remarcar que los destinatarios de estos repartos de mercancías no son únicamente los soldados ya que algunos de estos bienes van “*con destino a obsequiar los Yndios Charruas*”²⁸ o “*para gratificar a los Peones destinados al acopio de ganado del regim*”²⁹.

De la misma manera, en las declaraciones conjuntas del Ejército de Luján y del Hospital de Montevideo que son enviados desde los Almacenes Generales del Ejército del Norte –siempre abastecidos por el estanco del tabaco-. Mientras que en el primero, se entrega de arroz, jabón, velas, suelas para botas e hilo, bayeta azul y aceite³⁰, en el segundo, además se distribuye azúcar, garbanzos, trigo y chocolate³¹. Aunque cualitativamente existe una proporción mayor de *vicios* con respecto a Entre Ríos y Uruguay, no obstante, se están distribuyendo una variedad mayor de mercancías que no apuntan al consumo inmediato (calzoncillos o cuchillos) que podríamos pensarlos como regalos.

Las bebidas alcohólicas tienen un lugar secundario, quizá de hecho por los efectos negativos que pudieran ocasionar su consumo en exceso. Relacionado con ello es que su entrega cobra importancia en el Hospital montevideano ya que es factible que la situación de los internados permita evadir aquellos excesos. También sabemos que las bebidas son utilizadas como parte de tratamientos médicos³².

²⁷ Esta variedad de tabaco se cultivaba en el Brasil aunque también se lo hacía en la región paraguaya (actual República del Paraguay y provincias argentinas de Misiones y Corrientes)

²⁸ 14 de octubre de 1812, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

²⁹ 18 de octubre de 1812, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

³⁰ Oficio 425-427, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

³¹ Oficio 334, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

³² Menéndez, E. (1988); “Alcoholismo, grupos étnicos mexicanos y los padecimientos llamados tradicionales”, en *Nueva Antropología*, Vol. 10, N° 34, México.

Cuadro 3: Bebidas entregadas a los soldados del Hospital

Aguardiente	De la Tierra	Ginebra	Ron
Barriles	57	3	5
Cuarterola	2		
Botija	1		

Vino	De la Tierra	De Penco	De Carlón
Barril	26 ½	1	7
Frascos	49		

Cuadro 4: Tabaco y Yerba Mate distribuida

	Tabaco Negro del Brasil			Varas	Yerba Mate		
	Arrobas	Libras	Rollos		Arrobas	Libras	Tercios
Salto Chico	19 ½	246	6	292			
Concepción del Uruguay	130 ½	526	7	31	385	690 ½	2
Luján	618 ½	793	45	93	2494	1210 ½	1
Hospital de Montevideo	15	27	37		143 ½	5	

Los jornales (*prest*) de los soldados, a diferencia de los trabajadores mencionados más arriba, solían atrasarse. Así lo evidencia siguiente fragmento:

D. Tomas Rubio, Havillitadogral. de Milicias, con el mayor rendimiento en cumplimiento de mi obligaz^{on} a VE hago presente: que al formarme ajuste por la Contad^aGral a las Milicias al sueldo, del primer tercio de este año que se está deviendo se suspendio por no hallarse autorizado con la firma del Sec^{rio}, el Decreto de VE que acompaña de 21 de Enero anterior; sucediendo lo mismo en el tribunal de Cuentas, en quanto a la toma de razon, que no ha firmado aquel Ministro con justa causa; y sin cuyo requisito esencial, no se me abona el sueldo a los individuos que se hallan en el Destacamento establecido en la Villa de Luján, por el Decreto sup^o citado. Por tanto.

A Ve Suplico, se digne nuevamente providenciar se me satisfagan los sueldos de dhos. Individuos, desde el 5 de enero anterior de su rebista, o en el modo mas conforme q^e a virtud del referido Decreto halle VE cuya gracia imploro.³³

Más allá de que se aprobó la liberación de los fondos para pagar los sueldos, debemos considerar que la demora es de 6 meses. Mientras tanto, se sostuvo la manutención de esas milicias con cierta regularidad, al igual que se hizo con los otros destinos castrenses. Por ello consideramos relevante indagar acerca de los efectos sociales de la distribución de bienes no sólo en términos económicos, sino también como nexos de

³³ 13 de julio de 1813, X, 39-11-2, foja 1.

poder que generen o preserven relaciones de dominación ya sea en términos de disciplina social o adscripción personal.

El suministro recibido por estas tropas incluía el acarreo de leña para carbón, en estas tareas se empleaban una serie de jornaleros. Estos 53 trabajadores realizaban labores simples de carga y descarga. El conjunto era liderado por 1 encargado, asistido por 3 capataces comunes y otro para la boyada³⁴, luego de ello, estaban los 38 peones de labor, 6 más de las carretas y 3 boteros. Ello fue asentado en un resumen de contaduría encabezado por el membrete de:

“Relación de los individuos empleados en el acarreo de Leña y Carb.” p^a el Exto. y que además de sus sueldos gozan racion de yerba y tabaco p.^adisposic.” del S.^{or} Gral. enXefe”³⁵

En este sentido, se repartían 1 ½ £ de tabaco negro por peón y un total de 72 £ de yerba mate. De manera similar, se entregan 3 £ de tabaco negro y 10 ½ £ de yerba mate a los 7 morenos que trabajan también como peones en la armería, mientras que a los peones de maestranza se les entregan 24 £ de yerba y 9£ de tabaco negro³⁶. Todo ello ofrece una imagen relativamente completa y compleja acerca de la constitución del jornal de los trabajadores –peones, transportistas, soldados, etc.-.

Entonces es que podemos volver sobre una afirmación anterior, esto es, el salario o jornal, el *prest* o la paga están constituidos por dos partes una valuada en moneda y otra ofrecida en bienes (del que forman parte los *vicios*). El monto es resultado de una relación, que muchas veces la historiografía omitió o menospreció, como tal implica una serie de ajustes en concomitancia con la situación concreta de cada una de las partes. Sabemos que los peones/jornaleros/soldados intentarán aumentar su paga (dinero y bienes) mientras que los empleadores/jefes/contratantes buscarán lo contrario. Ello se da en situaciones concretas de la jornada laboral y quizás esta supuesta falta de regularidad en los trabajadores sea un recurso útil para re-pactar constantemente su relación laboral obteniendo mejores o distintas condiciones frente a una demanda sostenida de brazos.

³⁴ Conjunto de bueyes, o sea, los animales de tiro para la carga.

³⁵ 31 de mayo de 1813, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

³⁶ 31 de mayo de 1813, AGN, Sala X, *Guerra y Tabaco (1812-1813)*, Leg. 39-11-2.

De la misma manera que los trabajadores buscaron constantemente mejores condiciones laborales también lo hicieron los empleadores, claramente el objetivo era reducir el valor del jornal en todos sus términos (dinero y bienes). Luego de las conocidas Invasiones Inglesas y ante otro posible ataque, la Real Renta de Tabacos por seguridad se propone trasladar parte de su administración a la ciudad de Santa Fe como punto más seguro. Por esto mismo los directivos de la institución elevan la siguiente propuesta:

“(...) sobre las indicadas ventajas, y la de dirigir dhos efectos por el Rio se proporciona allitambien la facilidad, y baxo precio de los Cueros necesarios p^a retobos. El menor jornal de los Retobadores y Peones, y lo mas baratos según estamos informados del flete de Carretas para los Parajes a que unos y otros articulos deben conducirse”³⁷

Una vez más nos deja su expresa intención de abonar jornales más baratos. Por el contrario, sus propios trabajadores, dos años antes (1805), reclamaron salarios más altos frente a la aparente carestía de la siguiente manera;

“A esta Junta le son constantes las indigencias de dichos Empleados, y siendo por otra parte innegable que todos los artículos indyspensables al alimento y conservac.ⁿ del hombre han tomado en esta Capital, de algunos años a esta parte un incremento tan considerable que haría dudar de su realidad a los que en otros tiempos havitaron en este suelo, si se les noticiase de esta exhorvitancia a un p.^r el sugeto de mas credito y realidad, no podemos dejar de corrobor.^r en esta parte las aserciones de los referidos empleados (...)”³⁸

Ello conjuga una relación social en la que las partes, basadas en sus intereses, intentan retener un beneficio. Aún así se requiere de una visión que pueda ver este comportamiento de manera comparativa y que nos permita historizar la lucha de cómo se construye el jornal colonial desde una dinámica propia de las fricciones lógicas entre dominadores y dominados. En estos términos, nos proponemos en el siguiente apartado pensar todo lo descripto más arriba.

³⁷ 4 de marzo de 1807, Of. 3102, IX, 44-8-5.

³⁸ 3 de septiembre de 1805, Of. 2834, IX-44-8-5.

Propuesta de análisis

Luego de este largoretrato de casos concretos podremos ofrecer interrogantes de investigación que nos permitan esgrimir hipótesis de trabajo. El material guarda una constante: el mismo empleador. Más allá de las diferencias temporales el estanco del tabaco³⁹ es el sujeto que cubre los pagos de todas estas personas, ello nos permite reconstruir la relación desde el empleador (constante) y de los trabajadores en su espejo. Ello nos deja entrever una serie de cuestiones.

Dentro de la noción de fuerza de trabajo desarrollada por K. Marx se halla la idea de que el poseedor de dinero acuerda pagar un cierto monto al trabajador libre a cambio de una tarea cuyo valor final es mayor al abonado, radicando allí el carácter expoliatorio de la relación laboral. Por medio de esta lógica considera que:

“El valor de la fuerza de trabajo se determina, igual que el de cualquier otra mercancía, por el tiempo de trabajo necesario para la producción –o sea, también reproducción- de este específico artículo [...] Por otra parte, la extensión de las necesidades llamadas imprescindibles y el modo de satisfacción son a su vez producto social y dependen, por lo tanto, del estadio cultural de un país, entre otras cosas y esencialmente también de las condiciones bajo las cuales y, consiguientemente, las costumbres y aspiraciones vitales con las cuales se ha constituido la clase de los trabajadores libres. Al contrario de lo que ocurre con las demás mercancías, la determinación del valor de la fuerza de trabajo contiene, pues, un elemento histórico y cultural.”⁴⁰

En otros términos, el salario/jornal es resultado de una relación social histórica incluye dentro de sí una serie de derechos ganados *de hecho* por los trabajadores de la época, esto es en el Buenos Aires colonial, una serie de bienes que debían cumplimentar el valor monetario del jornal. Todo ello, es expresión de una correlación de fuerzas particular en un momento dado de la historia⁴¹. Por ende, para un jornalero que se empleaba temporalmente en una labor diaria no debió ser igual pactar esta relación en época de pan

³⁹ Entre 1759 y 1779 dicha institución fue una dependencia de la central ubicada en Lima (Perú) por lo que se llamaba Administración General de Tabacos de Buenos Aires. Luego de la fundación del Virreinato del Río de la Plata dicho estanco (monopolio) pasó a ser Real Renta de Tabacos con dirección general en la urbe porteña.

⁴⁰ Marx, K. (1976); *El Capital*, ed. Grijalbo, Bs. As., pp. 185-186.

⁴¹ Gramsci, A. (1985); *La política y el Estado moderno*, Planeta-Agostini, pp.107-117.



barato o de escasez de trigo, ya que podía complejizar sus demandas o mejorar sus ingresos reales.

De la misma manera, si los trabajadores recibieron en su alimentación la yerba mate o el vino, en ello, la época del año y la cantidad del producto no fueron un dato menor. Estos podían alterar la economía concreta del trabajador, ya que, una misma cantidad comportaba un ingreso diferente, por ejemplo, si el mal tiempo había frustrado una serie de partidas de yerba mate del Paraguay los precios tendían a subir, por lo que, el valor real del su jornal había sido elevado indirectamente. De hecho una de las tareas más complejas que nos queda es poder comparar comportamientos laborales con estacionalidad productivas o mercantiles, ya que de ello se podrían obtener algunas propuestas atractivas con respecto a esta problemática.

A su vez, esta variabilidad nos deja en evidencia la correlación de fuerzas existentes entre patrones y trabajadores, esto es, la capacidad de presión de unos y la resistencia de los otros. Por ello, cuando algunos estudios analizan el valor de las mercancías y el trabajo tienden a extender lógicas de indagación estáticas que no franquean la barrera del conflicto social. Entonces, se requiere pensar la relación laboral como económica y social, lo que implica incrustarla en los términos de la dominación, esta muchas veces se mueve en el intercambio de lo no-material.

Desde allí es posible entender que una economía de Antiguo Régimen no se expresa en términos puros del capitalismo –si es que existe un capitalismo ideal- y que una relación laboral, en un contexto de demanda inestable de la mano de obra y de un mundo abierto a cierto nivel de libertad personal⁴², solo puede trazarse bajo ciertos términos casualmente personales. En ello se pone en juego la capacidad de recurrir a estrategias no estrictamente económicas que facilitan obtener trabajadores en momentos puntuales del año.

El estanciero/patrón/jefe militar a la hora de hacerse de un grupo de subordinados debía cumplir una serie de requerimientos para con estos, mas luego de obtener trabajadores/soldados debía lograr conservarlos. En ello se trazaban un conjunto más o menos inestable de intercambios no necesariamente interpretables como materiales, sino

⁴² Estas premisas las dejaron planteadas los autores del debate sobre la mano de obra.

como de adscripción. El trabajador/soldado aceptaba la relación socio-económica y a la vez –paulatinamente- una situación de dominación personal, aunque no lo hacía gratuitamente, de hecho, la “bondad” o “gratitud” del patrón-jefe de tropa se hallaba en los bienes o actos tomados en beneficio del trabajador lo que ponía en deuda personal a este último y que podía ser sufragada por medio de alguna actitud de fidelidad (respeto, laboriosidad, cumplimiento, etc.)

Esta *economía del don* no es un intercambio equitativo ni estable, por el contrario, la propia correlación de fuerzas entre ambas partes podía reconfigurar constantemente las cláusulas y obligar a una de las partes a contribuir de manera diferente o más intensiva. Por ejemplo, los actos de benevolencia, tanto del peón como del hacendado, suponen la necesidad de preservar la relación por beneficio personal, aunque estos sean comparativamente opuestos.

En un reciente estudio sobre el trabajo esclavo colonial un autor expresa: “*El reparto de yerba mate y tabaco se estableció como una forma de agasajo o premio.*”⁴³ De la misma manera, la historiografía indagó los mecanismos por los cuales estos trabajadores cubrían sus obligaciones y luego realizaban otras labores, acumulando el dinero que compraría su libertad⁴⁴. El mismo Johnson que cuestionáramos en líneas más arriba afirma lo siguiente:

*“La jornada laboral en el Buenos Aires colonial, al igual que la de la Europa contemporánea comprendía entre once y doce horas, si bien incluía de tres a cuatro interrupciones para comer y beber. Un trabajo que excedía la jornada tradicional era generalmente compensado por el empleador. Por lo común se suministraba algo de comida y bebida además de la compensación monetaria”*⁴⁵

Si el empleador “*compensaba*” la labor realizada luego del tiempo estipulado, cabe suponer que lo hacía tanto por las reacciones posibles en sus trabajadores como por los

⁴³Guidobono, (2012); “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 69/2, pp.627-663, Sevilla España, pp. 650.

⁴⁴Socol, A. (2012); “Adaptación, integración y resistencia. El papel de los afrodescendientes en la formación social del Río de la Plata del período tardo colonial (1780-1810)”, en *Trabajadores- Revista de Historia*, Bs. As., pp. 6.

⁴⁵ Johnson, L. (1990); “Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío”, en *Boletín del Inst. E. Ravignani*, Bs. As. pp. 142.

beneficios que esta actitud “*paternalista*” le reportaría. En un contexto de falta de trabajadores, el recurso más simple para preservarlos es justamente establecer relaciones sociales que coloquen a estos en deuda personal con un sujeto en particular (capataz, patrón, etc.). Por este medio, se disminuía la posibilidad de escasez de trabajadores, no obstante, podría objetarse que se aumentaba el costo de los mismos.

Si se observan los casos arriba descriptos podrá identificarse que el jornal está compuesto por el monetario y por la manutención del trabajador. Aún así, esto último deja entrever que no está destinado exclusivamente a la alimentación de los peones/soldados, ya que por fuera de ello se entregan objetos para uso personal (cuchillos, botas, ropa, etc.) y en exceso bienes no-necesariamente dedicados a la manutención (tabaco, yerba mate, bebidas, etc.). ¿Qué supone todo esto? Aquello que mencionáramos más arriba de los favores no-monetarios.

En general, los *vicios* son asociados al exceso y al ocio (entendido como pereza), por ende, se los relaciona con la vagancia y la ilegalidad, en términos de la época: vagos y malentretenidos. Sin embargo, los casos propuestos mencionan reiteradamente la distribución de estos bienes, mientras que, los informes legales persiguen y capturan a aquellos que practican su consumo. ¿Porqué no pudieron detener el consumo de los *vicios*? No es algo que podamos resolver aquí⁴⁶. Sin embargo, sabemos que dentro de la relación laboral cumplía funciones físicas y sociales muy claras que iban en beneficio de la relación dominación.

Por otra parte, los sectores altos necesitaban alimentar esta relación y estos consumos por los beneficios directos de este *disciplinamiento social* obtenido por la distribución de *vicios*, un nexo que generaba un “*paternalismo*” tal que menguaba las fricciones de clase y con ello favorecía una estructura de dominación menos violenta y con ello más invisible. De esta manera, el patrón lograba ingresar en los términos de la reproducción social lo que contribuye a legitimar su papel social en la dominación. Pronto

⁴⁶ Cabe recordar el hecho de que los sectores participantes en esta comercialización eran los mismos que participaban en la aplicación de la justicia, y podrían haber perseguido su venta en la pulpería o quitar los derechos a estas para funcionar (los permisos o patentes), pero no lo hacían porque muchas de estas les pertenecían a los mismos que se quejaban.

aparecía como el ser contenedor que permitía ciertas irregularidades en el comportamiento (como son la borrachera), algunas ausencias en el trabajo o adelantos de dinero.

Por su parte, los trabajadores/soldados usaban la costumbre como medio de preservación de una práctica social, tal que, acaba por ser la instauración en los hechos de un derecho ganado y por ende el punto de inicio de la negociación entre el trabajador y el patrón. No obstante, el “*paternalismo*” como alivianador de la fricción de social contribuye a explicar cuestiones propias de una sociedad en particular. En lo que hace a entender una sociedad no-capitalista quizá sea útil pensar en que las necesidades de estas sociedades quizá no se hallaban definidas por lo estrictamente material, como la necesidad de identificarse con alguien y con ello la necesidad de respeto⁴⁷.

Ello se asocia con poder pensar la mentalidad popular de subordinación y el poder generado por una cultura dominante que adjudica papeles y espacios sociales a cada uno de los sectores en cuestión. En estos términos:

“El que recibe la donación no necesita sentir obligación hacia el donante ni reconocer su prestigio, salvo en lo que merece necesariamente la deferencia asumida, y el grado de subordinación que asegura la caridad puede depender de un cálculo de ventajas”⁴⁸

Así, la donación, la benevolencia y el “*paternalismo*” se convierten en medios directos de reducir los jornales en dinero y de reforzar la dependencia, la subordinación y control social. Siendo estrategias para preservar una mercancía difícil de obtener y conservar: la fuerza de trabajo. De la misma manera podemos entender los casos en los que durante un lapso reducido de tiempo un peón de albañil se convierte en oficial, en ello pueden radicar dos cosas, nos encontramos justo en el momento de su cambio de condición o frente a la falta de un oficial se ha premiado la tarea con un acto paternalista. No podemos resolverlo aunque tampoco obviarlo.

Definitivamente, una sociedad con una frontera abierta, con acceso informal a la tierra (conocidos como agregados) y la posibilidad de evadir los controles institucionales hace muy complejo conseguir trabajadores de manera estable. Por el contrario, a lo que esto

⁴⁷ Thompson, E. P. (2000); *Agenda para un Historia Radical*, ed. Crítica, Barcelona, pp. 11.

⁴⁸ Thompson, E. P. (2000); *Op. Cit.*, pp. 32.



supone la demanda de jornaleros que es estacional y ajustada a las necesidades de la producción agropecuaria y la dinámica de un complejo portuario en constante expansión. En resumen, se recrea una situación histórica donde la necesidad de fuerza de trabajo es creciente pero siempre inestable y desordenada, quizás esto explique la demanda de esclavos y su posterior hábito de darles autonomía (no libertad).

Si bien, el patrón se propone controlar buena parte de la actividad realizada por el trabajador evitando actividades improductivas o la simple indisciplina, no obstante, el peón/soldado escapa una y otra vez a los controles y a la conducta impuesta. Para ello el empleador ya sea por medio del capataz o por las acciones “*paternalistas*” busca adquirir la fuerza de trabajo y limitar su accionar. Por lo tanto, para comprender el proceso debemos analizar cómo se adquiere la mano de obra y cómo esta es utilizada, ya que en la complejidad de ello radica cómo se desarrolla la legitimidad y por medio de esta la hegemonía patronal al dejar evidencia de la organización de la explotación⁴⁹. En particular, la Real Renta de Tabacos separa al trabajador de los medios de producción y en estos términos desarrolla relaciones sociales de tipo capitalista, mientras que, los sectores dominantes de dicha sociedad con prácticas sociales puntuales disponen estrategias para atraer, retener y explotar a los sectores dominados.

El estudio de los sectores populares requiere colocar al sujeto en la situación en la cual se convierte en trabajador y para ello, es necesario analizarlo durante el proceso en el que un patrón compra su fuerza de trabajo⁵⁰. Ya que el trabajador no es tal si no ha sido empleado, no obstante, en el contexto particular de la época tardo colonial el peón posee la posibilidad de acceder irregularmente a los medios de producción y subsistencia con lo que posee un cuerpo considerable de estrategias para resistir a la explotación laboral. La dialéctica entre los condicionantes subyacentes al sujeto y su capacidad de agencia definen tanto lo subjetivo como la estructura objetiva en la que se manifiesta. En estos términos, la experiencia de clase se entiende como un proceso histórico situado y, por

⁴⁹ Palermo, H. (2012); *Cadenas de Oro Negro en el esplendor y ocaso de YPF*, Ed. Antropofagia, Bs. As., pp. 25.

⁵⁰ Tronti, M. (2001); *Obreros y Capital*, ed. Akal, Madrid, pp. 245.



ello mismo, puede dejar evidencia de cómo se crea y oculta la hegemonía. De esta manera, el poder pasa a ser comprendido como un proceso dinámico.

Entonces, la experiencia colectiva del trabajo es una pedagogía de la hegemonía que genera o reproduce una concepción del mundo que no es propia y que se reconoce en el sentido común. En ello queda explícita la filosofía del dominador aunque requiera del consentimiento del peón para que el patrón sea tal. La hegemonía del patrón/capataz/jefe de tropa se desarrolla en espacios y prácticas sociales que superan el reducido lugar de trabajo. El patrón se inserta en la reproducción social al permitir a los “arrimados” en sus estancias, al facilitar bienes y alimentos a sus subordinados y desarrollar esa forma particular de “paternalismo”.

Así, por medio de acciones puntuales se asegura el dominador la estabilidad de la relación social más allá del ámbito laboral. El control de estas “bondades” y del reparto de *vicios* pone en juego estrategias de disciplinamiento lejanos a la violencia desnuda por medio de la “tensión emocional” asociada al “paternalismo”. Allí se inserta en la costumbre, pero no en los términos de escritos consuetudinarios sino entendido como “... *la realidad más densa de la práctica social*”⁵¹, comprendida así, la costumbre se convierte en un discurso legitimador y un ámbito de referencia exigido⁵².

Finalmente, comprender la complejidad de las relaciones socioeconómicas en el marco de la sociedad tardo colonial implicará una serie de pesquisas que permitan repensar viejos problemas y proponer abordajes que faciliten el reflejo de la dinámica social. Ello evita la dureza del dato cuantitativo y aporta en términos de una historia problema que nos deje una imagen más compleja de los trabajadores.

Bibliografía

- ✓ Amaral, S. (1987); "Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires", en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.
- ✓ Di Stefano, R. (1991); “El mundo rural rioplatense colonial: una cuestión abierta”, en *Boletín del Instituto Dr. E. Ravignani*, N° 4, pp. 117-128.

⁵¹ Thompson, E. (2000), *Op. Cit.*, pp. 56.

⁵² Thompson, E. (1995); *Op. Cit.*, pp. 17-19.

- ✓ Fernández Labbé, M. y otros (2008); *Alcohol y trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales. Chile siglo XIX y XX*, ed. Univ. De Los Lagos, Chile.
- ✓ Galafassi, G. (2000); “La producción agraria del Río de la Plata colonial y las relaciones con el mercado urbano. Una recorrida por el debate actual”, en *Boletín Americanista*, N° 50, Univ. de Barcelona, pp. 61-82.
- ✓ Galafassi, G. (2006); “Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales”, *Revista Theomai*, N° 14.
- ✓ Garavaglia, J. C. (1987); “¿Existieron los gauchos?”, en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.
- ✓ Garavaglia, J. y Gelman, J. (1989); *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre producción y mano de obra*, ed. Biblos, Bs. As.
- ✓ Gelman, J. (1987); “¿Gauchos o campesinos?”, en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.
- ✓ Guidobono, (2012); “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 69/2, pp.627-663, Sevilla.
- ✓ Gramsci, A. (1985); *La política y el Estado moderno*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- ✓ Iraola, E. (2012); “Los bienes de consumo de los sectores populares en el espacio rioplatense (1750-1820). Una propuesta de análisis comparativo”, en *XXXII Encuentro de Geohistoria Regional*, UNNE-Chaco.
- ✓ Iraola, E. (2013); “Los trabajos en la reparación del Puente del Río Luján”, en *1° Jornadas de Estudios Coloniales (en Homenaje a los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba)*, Universidad Nacional de Villa María-Córdoba.
- ✓ Iraola, E. (2015); “Borrachera y Violencia en la frontera”, en *V Jornadas Nacionales de Historia Social*, Centro de Estudios C. Segreti-CONICET, La Falda-Córdoba, en prensa.
- ✓ Johnson, L. (2013); *Los Talleres de la Revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*, Ed. Prometeo, Bs. As.

- ✓ Johnson, L. (1990); “Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío”, en *Boletín del Inst. E. Ravignani*, Bs. As.
- ✓ Leschziner, V. y S. Kuasñosky (2000); “Cultura y Pobreza. Aportes para el estudio de la práctica de los sectores populares”, en *Cuadernos de Antropología Social*, N° 11, UBA, Bs. As.
- ✓ Marx, K. (1976); *El Capital*, ed. Grijalbo, Bs. As.
- ✓ Mayo, C. (1984); “Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Desarrollo Económico*, 92, Bs. As.
- ✓ Mayo, C. (1987); “¿Una campaña sin gauchos?”, en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.
- ✓ Mayo, C. (1987); “Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”, en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil.
- ✓ Mayo, C. y Fernández, A. (1989); “El peonaje rural rioplatense en una época de transición”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XLVI, Sevilla.
- ✓ Mayo, C. (Dir.) (2000), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires 1740-1830*, Mar del Plata, UNMDP, Biblos.
- ✓ Mayo, C. (ed.) (2000), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Bs. As., Ed. Biblos.
- ✓ Mauss, M. (2009); *Ensayo sobre el Don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Katz eds., Bs. As.
- ✓ Menéndez, E. (1988); “Alcoholismo, grupos étnicos mexicanos y los padecimientos llamados tradicionales”, en *Nueva Antropología*, Vol. 10, N° 34, México.
- ✓ Palermo, H. (2012); *Cadenas de Oro Negro en el esplendor y ocaso de YPF*, Ed. Antropofagia, Bs. As.
- ✓ Socol, A. (2012); “Adaptación, integración y resistencia. El papel de los afrodescendientes en la formación social del Río de la Plata del período tardo colonial (1780-1810)”, en *Trabajadores- Revista de Historia*, Bs. As.
- ✓ Thompson, E. (2000); *Agenda para una Historia Radical*, Ed. Crítica, Barcelona.
- ✓ Thompson, E. (1995); *Costumbres en Común*, Ed. Crítica, Barcelona.
- ✓ Tronti, M. (2001); *Obreros y Capital*, ed. Akal, Madrid.